

PROVINCIA DE CÓRDOBA



MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
RÍO TERCERO

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

PUBLICACIONES DE GOBIERNO

AÑO XVI – Nº902
Río Tercero (Cba.), 14 de junio de 2022
mail: gobiernorio3@gmail.com

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

SUMARIO:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL: INVITACIÓN

INVITACIÓN:

La Municipalidad de Río Tercero a través de la Dirección de Discapacidad se complace en invitar a Uds. a la conformación de la Comisión Interdisciplinaria "Río Tercero Inclusiva" la que tendrá como objetivo generar un espacio de encuentro y de intercambio para hacer visibles las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias y generar acciones que atiendan a garantizar sus derechos.

La Comisión Interdisciplinaria "Río Tercero Inclusiva" estará integrada por:

- a) Una persona con discapacidad como representante de la comunidad.
- b) Una familia representante de familias relacionadas a la discapacidad.
- c) Representantes de la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad.
- d) Representante del Concejo Deliberante designado por Resolución.
- e) Representantes docentes de distintas instituciones educativas tanto públicas y privadas y escuelas de modalidad especial.
- f) Un representante de cada organización no gubernamental de la ciudad, centros de rehabilitación, de integración, profesionales de la salud y la educación, lugares de recreación, deporte y arte que trabajen en la temática de discapacidad.
- g) Un representante del Poder Judicial.
- h) Un representante de Bomberos Voluntarios.

Los interesados se podrán registrar comunicándose a la Dirección de Discapacidad al Tel. (03571) 412104/ Whatsapp: 3571412104 de 7 a 14 hs.

Dirección de Discapacidad.
Municipalidad de Río Tercero

SE IMPRIMIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y MESA GENERAL DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO